

Distrito Especial de Santiago de Cali, 19 de agosto de 2025

ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO (Artículo 2.2.1.1.1.6.1 DEL DECRETO 1082 DE 2015)

1. Introducción

Con el propósito de entender el mercado del bien, obra o servicio que se pretende adquirir y diseñar el Proceso de Contratación con la información necesaria para alcanzar los objetivos de eficacia, eficiencia, economía, promoción de la competencia y manejo del riesgo; se realizó un análisis integral con el fin de conocer el sector relativo al objeto de contratar "En desarrollo del proyecto "FORTALECIMIENTO DE LA POLÍTICA DE GESTIÓN DOCUMENTAL EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA", contratar la prestación de servicios de apoyo a la gestión para la Secretaría General del Departamento del Valle del Cauca, con el fin de lograr las metas de resultado y de producto del proyecto."

Los principales objetivos son entender y conocer cuál es la necesidad y cómo se puede satisfacer; cómo y quiénes pueden proveer los bienes, obras y servicios requeridos; y cómo puede desarrollarse el proceso de adquisición de los bienes o servicios para satisfacer la necesidad.

El Artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, estableció como deber de las entidades estatales el realizar, durante la etapa de planeación, el análisis del sector económico y de los oferentes.

El análisis debe permitir conocer el sector relativo al objeto del proceso de contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de riesgo. De este análisis la entidad estatal debe dejar constancia en los documentos del proceso.

La misión de la Secretaría General es ejecutar acciones administrativas de coordinación institucional, de refrendación de las actuaciones administrativas y de gestión de la imagen institucional de la Administración Central del Departamento del Valle del Cauca. (ARTÍCULO 81 DECRETO NÚMERO 1.22-1599 del 16 de septiembre de 2024). Son responsabilidades y funciones de la Secretaría General, entre otras las siguientes: adoptar sistemas o canales de información para la ejecución y seguimiento de las políticas institucionales; consolidar la información requerida para la formulación de informes de seguimiento institucional; refrendar y registrar las actuaciones administrativas emitidas por el Despacho del Gobernador; comunicar y notificar los actos administrativos proferidos por el Gobernador(a) del Departamento del Valle del Cauca; gestionar y coordinar el apoyo logístico y general que las dependencias deben brindar a las actividades del Gobernador(a) del Valle del Cauca; formular, dirigir y ejecutar la estrategia de imagen institucional y el sistema de comunicaciones internas y externas de la Gobernación del Valle del Cauca; formular, dirigir y ejecutar la estrategia de relaciones públicas institucionales y de manejo del protocolo en eventos y actos institucionales; dirigir y hacer seguimiento al sistema de servicio y atención al ciudadano, recepcionando y gestionando las peticiones o quejas o

reclamos o denuncias que formule la ciudadanía relacionados con los servicios que presta la Gobernación del Valle del Cauca; elaborar y llevar las actas de las reuniones de Consejo de Gobierno Departamental del Valle del Cauca; administrar, coordinar y controlar el desarrollo de la gestión documental en el archivo central y en el Archivo Histórico del Departamento del Valle del Cauca, de acuerdo con los lineamientos impartidos por el Archivo General de la Nación; organizar y desarrollar procesos de captura, gestión y retención documental, en archivos mecánicos y automatizados, conforme a las disposiciones legales. Al efecto diseñará y ejecutará técnicas para controlar las actividades archivísticas y administrativas relacionadas con la gestión de los distintos fondos y series documentales de la Administración Central Departamental del Valle del Cauca; recibir, tramitar y resolver las peticiones, quejas y reclamos que los ciudadanos formulan, con relación al cumplimiento de la misión del Departamento del Valle del Cauca, de conformidad con los protocolos, políticas y lineamientos institucionales y los determinados por la Constitución y la Ley; Impulsar los mecanismos de participación ciudadana en el Departamento del Valle del Cauca de acuerdo con los mandatos Constitucionales y Legales; las demás que le asigne la Constitución, la ley, las ordenanzas, los decretos, los reglamentos, normas y las que surjan como consecuencia del desarrollo normativo y jurisprudencial.

De acuerdo con la estructura organizacional de la Secretaría General, actualmente se tiene a cargo las siguientes Oficinas:

- Subsecretaría Administrativa y Relacionamiento con el Ciudadano.
- Oficina de Comunicaciones.
- Subdirección Técnica Jurídica.
- Oficina de Relaciones Públicas y Protocolo
- Oficinas Territoriales.

2. Descripción de la necesidad

Los servicios administrativos profesionales y de apoyo a la gestión son un elemento esencial para el funcionamiento de las empresas y organizaciones. Durante años, estos servicios han sido un requerimiento primordial para el desarrollo de actividades fundamentales en el mejoramiento y crecimiento económico, organizacional y operativo de las organizaciones públicas y privadas.

La administración es el proceso de planificar, organizar, dirigir y controlar el uso de los recursos, talento humano y las actividades de trabajo con el propósito de lograr los objetivos o metas de la organización de manera eficiente y eficaz. Así las cosas, los servicios administrativos son todos aquellos que se llevan a cabo en las empresas y organizaciones para conseguir el cumplimiento de las metas establecidas, dentro de los que se encuentra los servicios profesionales y de apoyo a la gestión.

3. Clasificación UNSPSC

Con el fin de identificar el objeto de la contratación y homogeneizar aquellos bienes y servicios de común utilización con especificaciones técnicas, patrones de desempeño, calidades iguales o similares para desarrollar las actividades del proyecto de inversión, se hace necesario clasificar cada uno con los códigos UNSPSC de la siguiente manera:

Segmento	Familia	Clase	Producto
----------	---------	-------	----------

80000000 Servicios de Gestión, Servicios Profesionales de Empresas y Servicios Administrativos	80110000 Servicios de recursos humanos	80111600 Servicios de personal temporal	80111620 Servicios temporales de recursos humanos
80000000 Servicios de Gestión, Servicios Profesionales de Empresas y Servicios Administrativos	80110000 Servicios de recursos humanos	80111700 Reclutamiento de personal	80111701 Asistencia de oficina o administrativa temporal
80000000 Servicios de Gestión, Servicios Profesionales de Empresas y Servicios Administrativos	80160000 Servicios de administración de empresas	80161500 Servicio de apoyo gerencial	80161504 Servicios de oficina
93000000 Servicios políticos y de asuntos cívicos	93150000 Servicios de administración y financiación pública	93151500 Administración pública	93151509 Servicios gubernamentales de información

4. Aspectos generales

4.1. Identificación del sector económico

Utilizando los códigos CIU para determinar la categoría económica a la que pertenece el objeto de esta contratación, encontramos que se ajusta a los códigos: 6910 - Actividades jurídicas, 7010 - Actividades de administración empresarial, 7310 - Publicidad, 7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p. de la sección M - Actividades profesionales, científicas y técnicas. 8211 - Actividades combinadas de servicios administrativos de oficina, 8219 - Fotocopiado, preparación de documentos y otras actividades especializadas de apoyo a oficina, 8299 - Otras actividades de servicio de apoyo a las empresas n.c.p., de la sección N - Actividades de servicios administrativos y de apoyo. 8412 - Actividades ejecutivas de la administración pública, de la sección O - Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria.

Posteriormente consultado con el sistema de clasificaciones estadísticas en el DANE, encontramos que el objeto de este proceso contractual hace parte de la sección: M. Esta sección abarca las actividades profesionales, científicas y técnicas especializadas. Estas actividades requieren un alto nivel de capacitación y ponen a disposición de los usuarios conocimientos y aptitudes especializados.

4.2. Variables macroeconómicas

PRODUCTO INTERNO BRUTO NACIONAL (P.I.B.)
Información actualizada el 15 de agosto de 2025

En el segundo trimestre de 2025^{pr}, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,1% respecto al mismo periodo de 2024^{pr}.

Tabla 1. V. Ier agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen¹
Segundo trimestre 2025^{PR}

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2025 ^{PR} -II / 2024 ^{PR} -II	2025 ^{PR} -I / 2024 ^{PR}	2025 ^{PR} -II / 2025 ^{PR} -I
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3,8	0,4	0,5
Industria extractiva: minas y canteras	10,2	-7,4	5,1
Industria manufacturera	1,9	-7,1	-7,6
Construcción y reparación de vehículos automotores ²	0,9	0,3	-1,6
Construcción	0,5	-1,2	-0,1
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas	5,9	4,8	0,0
Transporte y almacenamiento	1,9	1,3	2,3
Actividades financieras y de seguros	2,9	1,0	0,0
Actividades inmobiliarias	4,9	3,0	4,6
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación ³	1,5	1,3	0,7
Administración pública, defensa, planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales	1,8	0,7	1,0
Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores y otras actividades de servicios ⁴	9,0	11,4	-1,4
Valor agregado bruto	2,1	2,4	0,3
Impuestos e impuestos sobre los productores	4,6	2,0	1,3
Producto Interno Bruto	2,1	2,4	0,3

Fuente: ITC, ITC

Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 5,6% (contribuye 1,1 puntos porcentuales a la variación anual).
- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 3,8% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 1,8% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

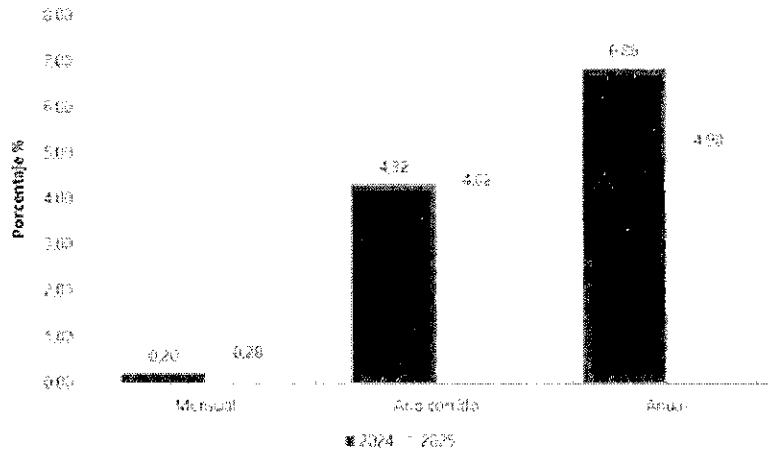
Durante el primer semestre de 2025pr, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 2,4%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 4,8% (contribuye 1,0 puntos porcentuales a la variación anual).
- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 5,3% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 11,4% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR (I.P.C.)
Información agosto 2025

En julio de 2025 la variación mensual del IPC fue 0,28%, la variación año corrido fue 4,02% y la anual 4,90%. En julio de 2025 la variación anual del IPC fue 4,90%, es decir, 1,96 puntos porcentuales menor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 6,86%. El comportamiento mensual del IPC total en julio de 2025 (0,28%) se explicó principalmente por la variación mensual de las divisiones Alimentos y bebidas no alcohólicas y Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles. Las mayores variaciones se presentaron en las divisiones Alimentos y bebidas no alcohólicas (0,82%) y Salud (0,39%)

Gráfico 1. IPC Variaciones
Total Nacional
Julio 2024 - 2025



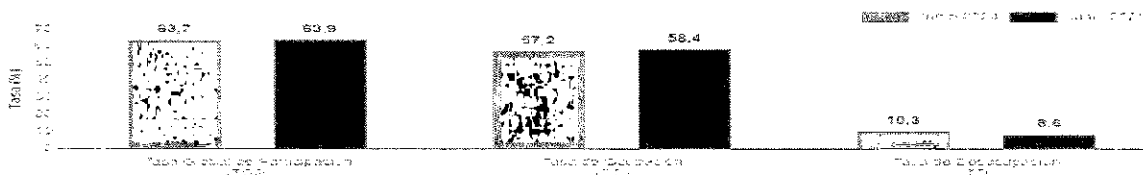
Fuente: DANE, IPC.

TASA DE DESOCUPACIÓN
Información julio 2025

Para el mes de junio de 2025, la tasa de desocupación del total nacional fue 8,6%, lo que representó una disminución de 1,7 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2024 (10,3%). La tasa global de participación se ubicó en 63,9%, mientras que en junio de 2024 fue 63,7%. Finalmente, la tasa de ocupación fue 58,4%, lo que representó un aumento de 1,3 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2024 (57,2%).

Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)

Total nacional
Junio (2024-2025)

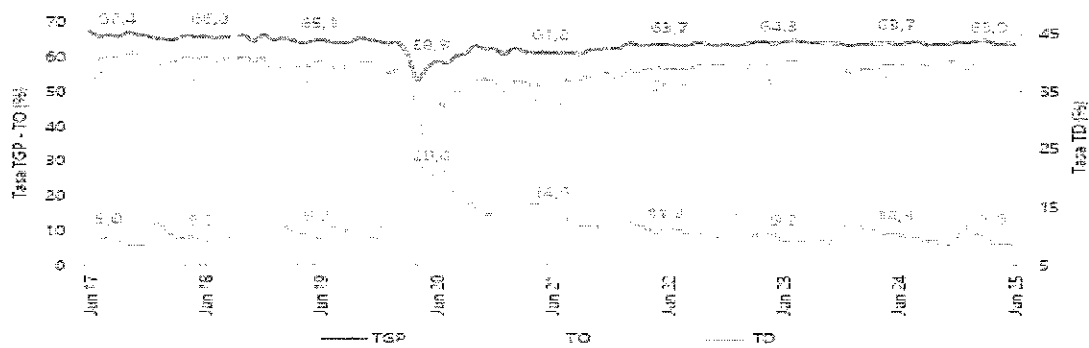


Fuente: DANE, C-11

TRD: 1.07.17.13-460-2025

En junio de 2025, la tasa de desocupación en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 8,3%, lo que representó una disminución de 1,8 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2024 (10,2%). La tasa global de participación se ubicó en 66,4% y la tasa de ocupación en 60,9%, estas tasas en junio de 2024 fueron 67,0% y 60,1%, respectivamente

**Gráfico 1. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)
Total nacional
Junio (2017 - 2025)**



Fuente: DANE, Gran Encuesta Integrada de Hogares - GEH.

En el mes de junio de 2025, el número de personas ocupadas en el total nacional fue 23.753 miles de personas. Las ramas que más aportaron positivamente a la variación de la población ocupada fueron Industrias manufactureras (1,4 puntos porcentuales); Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana (1,1 puntos porcentuales) y Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos^ (0,6 puntos porcentuales).

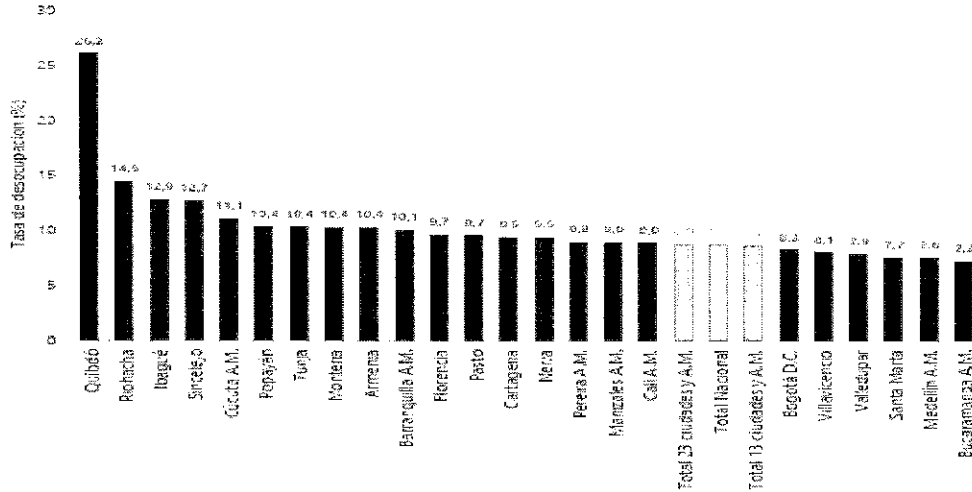
**Tabla 1. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según rama de actividad
Total nacional
Junio (2024 - 2025)**

Rama de actividad	Total nacional				
	Junio 2024	Junio 2025	Distribución % 2025	Variación absoluta	Contribución en p.p
Población ocupada	22.922	23.753	100	831	
Industria manufacturera	2.463	2.792	11,7	329	1,4
Administración pública, defensa, educación y atención de la salud humana	2.001	2.621	10,9	620	1,1
Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos^	608	702	2,9	94	0,6
Actividades profesionales, científicas, técnicas e informáticas	1.771	1.622	6,8	-149	-0,6
Comercio y reparación de vehículos	4.029	4.191	17,6	162	0,3
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	1.101	1.191	5,0	90	0,4
Construcción	1.407	1.492	6,3	85	0,2
Transporte, almacenamiento	1.022	1.022	4,3	0	0,0
Actividades inmobiliarias, de seguros y actividades financieras	403	425	1,8	22	0,1
Actividades recreativas, culturales y de ocio	208	200	0,9	-8	-0,2
Actividades relacionadas con el transporte terrestre, aéreo y marítimo y actividades de transporte	1.027	1.037	4,3	10	0,3
Información y comunicaciones	431	387	1,6	-44	-0,3

Fuente: DANE, GEH.

Para el trimestre abril - junio 2025, de las 23 ciudades y áreas metropolitanas, las que presentaron mayores tasas de desocupación fueron: Quibdó (26,2%), Riohacha (14,5%) e Ibagué (12,9%). Las ciudades con menor tasa de desocupación fueron: Santa Marta (7,7%), Medellín A.M. (7,6%) y Bucaramanga A.M. (7,3%).

Gráfico 6. Tasa de desocupación según ciudades Total nacional y 23 ciudades y áreas metropolitanas Abril - junio 2025

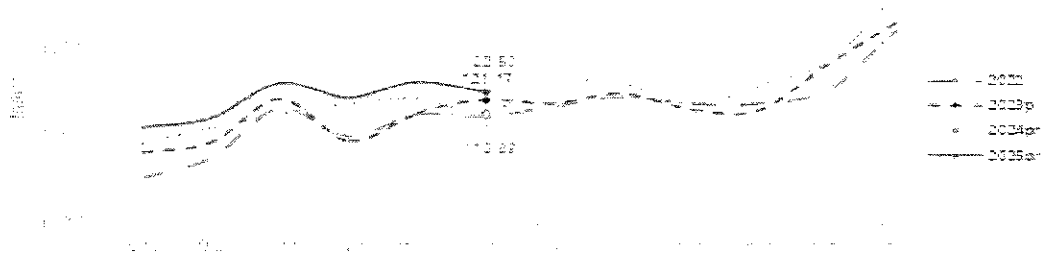


Fuente: DANE, ISE.

INDICADOR DE SEGUIMIENTO A LA ECONOMÍA (ISE) Información actualizada el 15 de agosto de 2025

Para el mes de junio de 2025pr el ISE en su serie original, se ubicó en 122,50, lo que representó un crecimiento de 2,94% respecto al mes de junio de 2024pr (119,01).

Gráfico 2. Índice del Indicador de Seguimiento a la Economía (base 2015)
Serie original
2022 - 2025pr (junio)

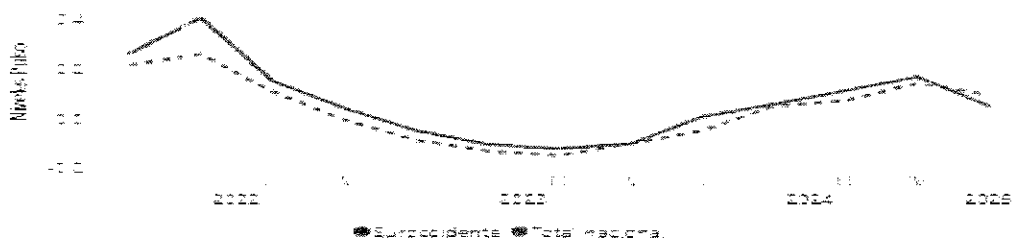


BOLETÍN ECONÓMICO REGIONAL
SUROCCIDENTE
I TRIMESTRE DE 2025
BANCO DE LA REPÚBLICA

Panorama económico

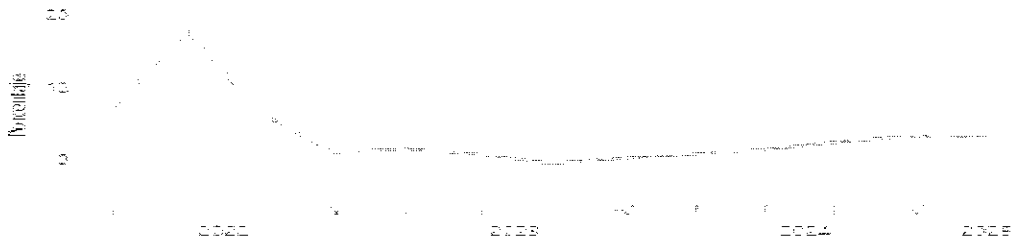
En el primer trimestre de 2025, la economía de Suroccidente creció en términos anuales, pero con menor impulso. La industria frenó su crecimiento y el comercio minorista se desaceleró debido a unas ventas más moderadas de vehículos nuevos. El menor ritmo de estas actividades estuvo acompañado por una reducción de la cartera comercial y de consumo. Por su parte, la actividad agrícola se desaceleró por las altas precipitaciones, mientras el consumo de carne vacuna estimuló la producción pecuaria. Finalmente, la tasa de desempleo disminuyó por mayor vinculación informal, y la inflación continuó a la baja frente al registro del año pasado, pese a las presiones alcistas de los alimentos y los servicios.

Suroccidente. Pulso Económico Regional
Por cada trimestre



Nota: El indicador fluctúa entre -1 y 1. Valores por debajo de cero indican cambio anual negativo y por encima cambio anual positivo. No son variaciones porcentuales.
Fuente: Banco de la República.

Valle del Cauca. Indicador mensual de actividad económica (IMAE)
Por cada mes



Nota: El IMAE es un indicador construido con series de series cronológicas y ajustadas por efecto calendario.
Fuente: Banco de la República y Pontificia Universidad Javeriana. Cálculos Banco de la República.

INDICADORES ECONÓMICOS SECTOR SERVICIOS.

En junio de 2025, quince de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos totales, en comparación con junio de 2024. En junio de 2025, cuatro de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en el personal ocupado total, en comparación con junio de 2024.

En lo corrido de 2025, diecisiete de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos, tres presentaron aumento en el personal ocupado total y todos los subsectores presentaron incremento en los salarios, en comparación con el mismo periodo de 2024.

Tabla 4. Variación año corrido de los ingresos nominales, personal ocupado total y salarios, según subsector de servicios

Total nacional

Enero - junio 2025¹ / enero - junio 2024

Sección	División	Descripción	Variación % Año pasado		
			Ingresos	Personal Ocupado total ²	Salarios ³
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	10,7	2,9	7,9
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	11,7	-1,7	9,0
I	División 55	Restaurantes, catering y bares	8,7	-1,2	9,5
J	División 58	Actividades de edición	-0,5	-4,3	7,9
J	División 59, excepto Clase 5900	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	0,5	-3,3	9,0
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	9,8	-4,3	2,7
J	División 61	Telecomunicaciones	4,0	-7,5	7,3
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Diseño de sistemas informáticos y procesamiento de datos	10,4	-1,7	6,1
LJ	Sección L, División 68, Sección N, Divisiones 7710, 7709 y 7750	Arrendamiento, alquiler de maquinaria y equipo	7,6	0,9	7,2
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	9,6	-7,3	8,9
MI	Clase 7310	Publicidad	9,7	-3,5	11,3
N	Divisiones 76, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	11,0	-1,8	9,5
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call Center)	0,4	-3,8	8,8
N	División 82, excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto call center	5,8	3,4	8,5
P	Grupo 854	Educación superior privada	7,3	-1,5	6,9
Q	Clase 8610	Salud humana privada, con internación	3,0	-2,1	4,0
Q	División 86, excepto Clase 8610	Salud humana privada, sin internación	5,5	-0,4	6,4
S	Divisiones 90, 91, 93, 95 y 96	Otros servicios de alojamiento y otros servicios	8,9	-0,7	10,3

Fuente: DANE, EMS.

En junio de 2025, los servicios de actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades registraron una disminución de 9,2% en los ingresos nominales, el personal ocupado total presentó un crecimiento de 3,7% y los salarios registraron un aumento de 9,0%, en comparación con junio de 2024.

Tabla 9. Variación anual y contribución de los ingresos nominales por tipo, personal ocupado total y salarios por tipo de contratación
Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades
Total nacional
Junio 2025^P

Índice (ene 2022-jun 2025)	Variable	Variación anual (%)	Contribución a la variación anual (PP)
Ingresos totales nominales	Ingresos totales nominales	-9,2	
	Ingresos por servicios prestados	-9,2	-9,0
	Ingresos por venta de mercancías	**	0,0
	Otros ingresos operacionales	-12,5	-0,2
Personal ocupado total*	Personal ocupado total*	3,7	
	Permanente	-3,2	-1,2
	Temporal directo	11,5	6,4
	Agencias	-21,6	-1,5
Salarios personal ocupado sin agencias	Salarios personal ocupado sin agencias	9,0	
	Salarios personal permanente	5,3	5,1
	Salarios temporal directo	13,8	4,0

Fuente: DANE, EMS.

4.3. Aspectos técnicos

EXPERIENCIA

El perfil del contratista deberá cumplir con las condiciones de idoneidad y experiencia en la prestación de servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión en asuntos afines a la necesidad plasmada por la Secretaría General del Departamento del Valle del Cauca, en los documentos del proceso para así dar cumplimiento al objeto y actividades del contrato de manera eficiente y eficaz en la prestación del servicio.

4.4. Aspectos regulatorios

- Constitución Política de Colombia
- Ley 80 de 1993
- Ley 1150 de 2007
- Decreto 1082 de 2015
- Ley 1712 de 2014 "Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones"
- Ley 1437 de 2011 "Por la cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo."
- Decreto 1.22-1599 de septiembre 16 de 2024 "Por el cual se ajusta la estructura de la Administración Central del Departamento del Valle del Cauca y se definen las funciones de sus dependencias"

5. Comportamiento del Gasto Histórico

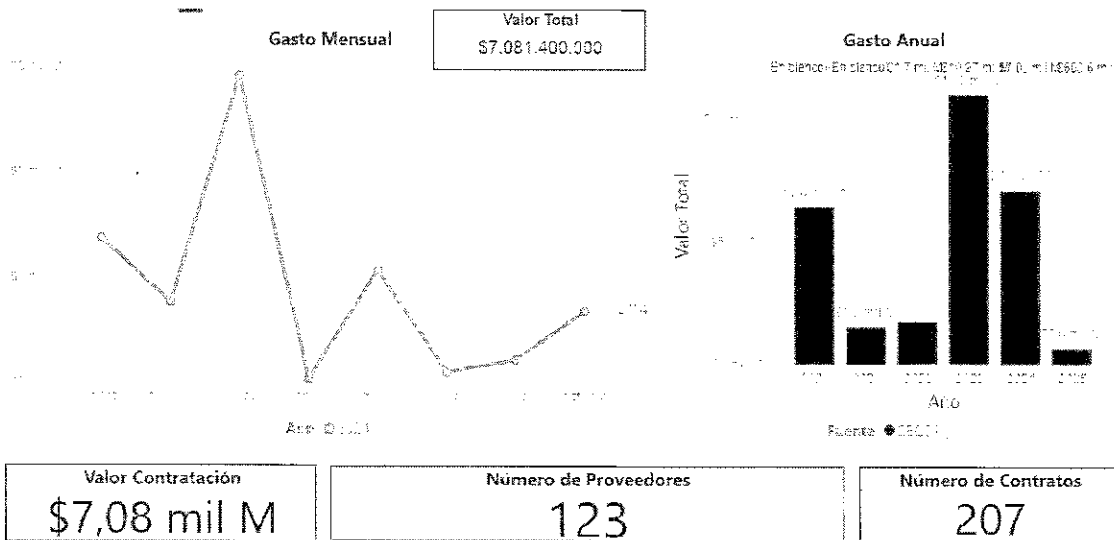
La información del comportamiento del gasto permite a la Secretaría General Gobernación del Valle, recopilar información histórica sobre cómo se ha contratado la prestación de servicios para satisfacer la necesidad del servicio y dar cumplimiento al siguiente objeto: "En desarrollo del proyecto "FORTALECIMIENTO DE LA POLÍTICA DE GESTIÓN DOCUMENTAL EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA", contratar la prestación de servicios de apoyo a la gestión para la Secretaría General del Departamento del Valle del Cauca, con el fin de lograr las

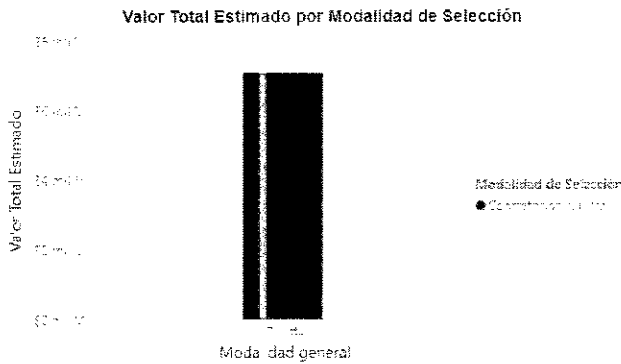
metas de resultado y de producto del proyecto.”, conocer las experiencias y recopilar información sobre las buenas prácticas que implementa tanto la Gobernación del Valle del Cauca, como otras entidades estatales, entidades internacionales u organizaciones del sector privado para su contratación.

La siguiente información orienta la verificación de la necesidad, así como la determinación de requisitos habilitantes, especificaciones, requisitos mínimos técnicos y metodologías de evaluación y adjudicación, entre otros.

5.1. CONSULTA DE PROCESOS DE CONTRATACIÓN DE LA SECRETARÍA GENERAL GOBERNACIÓN DEL VALLE A TRAVÉS DEL MODELO DE ABASTECIMIENTO ESTRATÉGICO (MAE)

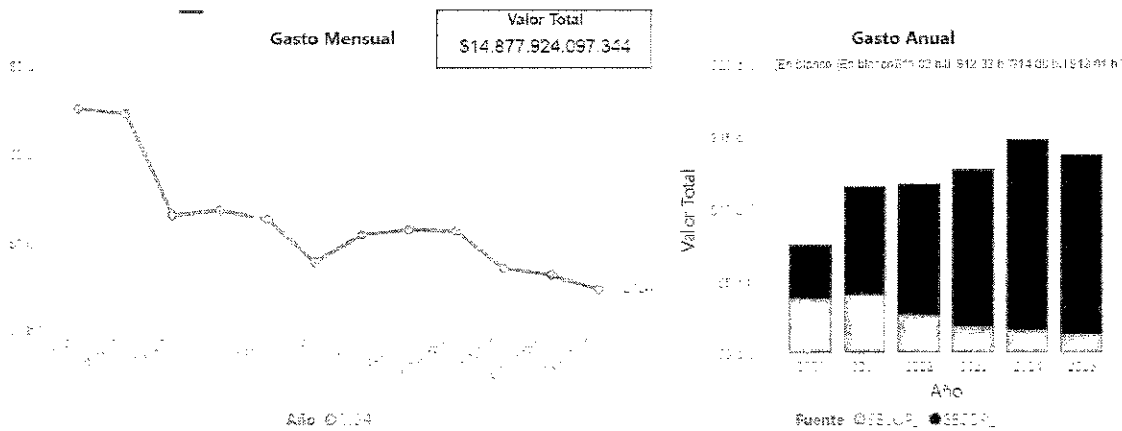
De acuerdo con el Modelo de Abastecimiento Estratégico, en el código 80111600, la Secretaría General Gobernación del Valle presenta un valor total de gasto de \$7.081.400.000, en un total de 207 contratos, con 123 proveedores en el año 2024, todos bajo la modalidad de contratación directa.





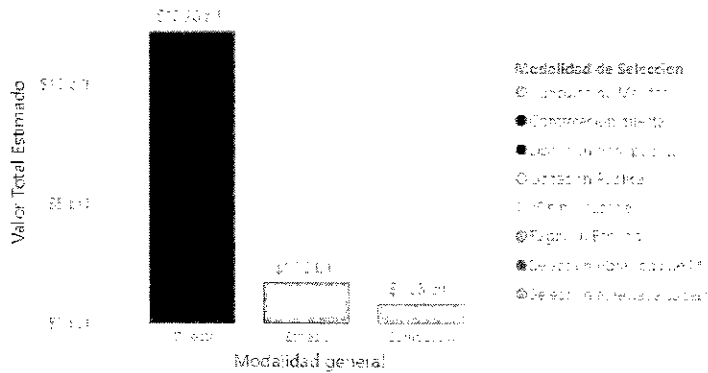
5.2. CONSULTA DE PROCESOS DE CONTRATACIÓN DE OTRAS ENTIDADES ESTATALES A TRAVÉS DEL MODELO DE ABASTECIMIENTO ESTRATÉGICO

De acuerdo con el Modelo de Abastecimiento Estratégico, en el código 80111600, las entidades públicas que reportan información de contratación en la plataforma secop presentan un valor total de gasto de \$14.877.924.097.344, en un total de 564.656 contratos, con más de 354 mil proveedores en el año 2024, la modalidad de contratación mayoritariamente fue la contratación directa, seguida del régimen especial y por ultimo las modalidades competitivas.



Valor Contratación \$14,88 bill.	Número de Proveedores 354,99 mil	Número de Contratos 564,66 mil
--	--	--

Valor Total Estimado por Modalidad de Selección



5.3. ¿Cómo ha adquirido la Entidad Estatal en el pasado este bien, obra o servicio?

La información del análisis de la demanda permite identificar como ha contratado históricamente la misma entidad y otras entidades con objetos iguales o similares.

Con esta información se busca poder tener una referencia para poder definir la necesidad del proceso, los requisitos habilitantes, especificaciones de los productos, aspectos técnicos, metodologías de evaluación, entre otros.

FECHA	Nº PROCESO / CONTRATO	OBJETO	VALOR DEL CONTRATO	DURACIÓN	MODALIDAD DE SELECCIÓN
10 DE OCTUBRE 2024	1.07-17.13-11268	En desarrollo del proyecto denominado "FORTALECIMIENTO DE LA POLITICA DE GESTION DOCUMENTAL EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA", contratar la prestación de servicios de apoyo a la gestión para la Secretaría General del Departamento del Valle del Cauca, con el fin de lograr las metas de resultado y de producto del proyecto	\$7.500.000	3 meses	CONTRATACIÓN DIRECTA - PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN
10 DE OCTUBRE 2024	1.07-17.13-11269	En desarrollo del proyecto denominado "FORTALECIMIENTO DE LA POLITICA DE GESTION DOCUMENTAL EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA", contratar la prestación de servicios profesionales especializados para la Secretaría General del Departamento del Valle del Cauca, con el fin de lograr las metas de resultado y de producto del proyecto	\$18.000.000	3 meses	CONTRATACIÓN DIRECTA - PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
16 DE MAYO 2023	1.01-12.14-226-0245	En desarrollo del proyecto denominado "FORTALECIMIENTO DEL PATRIMONIO DOCUMENTAL DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA", contratar la prestación de servicios profesionales especializados para la Secretaría General de la Gobernación del Valle del Cauca, con el fin de lograr las metas de resultados y de producto del proyecto.	\$36.300.000	6 meses	CONTRATACIÓN DIRECTA - PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES

14 DE JUNIO DE 2023	1.01-12.14-259-0327	En desarrollo del proyecto denominado "FORTALECIMIENTO DEL PATRIMONIO DOCUMENTAL DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA", contratar la prestación de servicios profesionales a la Secretaria General de la Gobernación del Valle del Cauca, con el fin de lograr las metas de resultado y de producto del proyecto	\$19.250.000	5 MESES	CONTRATACIÓN DIRECTA - PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
15 DE JUNIO DE 2023	1.01-12.14-264-0336	En desarrollo del proyecto denominado "FORTALECIMIENTO DEL PATRIMONIO DOCUMENTAL DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA", contratar la prestación de servicios de apoyo a la gestión a la Secretaria General de la Gobernación del Valle del Cauca, con el fin de lograr las metas de resultado y de producto del proyecto	\$9.900.000	5 MESES	CONTRATACIÓN DIRECTA - PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN
15 DE FEBRERO DE 2023	1.01-12.14-104-0173	En desarrollo del proyecto denominado "FORTALECIMIENTO DEL PATRIMONIO DOCUMENTAL DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA", contratar la prestación de servicios profesionales a la Secretaria General de la Gobernación del Valle del Cauca, con el fin de lograr las metas de resultado y de producto del proyecto	\$15.400.000	4 meses	CONTRATACIÓN DIRECTA - PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
15 DE FEBRERO DE 2023	1.01-12.14-105-0171	En desarrollo del proyecto denominado "FORTALECIMIENTO DEL PATRIMONIO DOCUMENTAL DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA", contratar la prestación de servicios de apoyo a la gestión a la Secretaria General de la Gobernación del Valle del Cauca, con el fin de lograr las metas de resultado y de producto del proyecto	\$7.920.000	4 meses	CONTRATACIÓN DIRECTA - PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN
1 DE FEBRERO DE 2022	1.01-12.14-061-0200-2022	En desarrollo del proyecto "FORTALECIMIENTO DEL PATRIMONIO DOCUMENTAL DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA", contratar la prestación de servicios de apoyo a la gestión para la Secretaría General de la Gobernación del Valle del Cauca con el fin de lograr las Metas de Resultados y de Producto del Proyecto	\$12.600.000	7 meses	CONTRATACIÓN DIRECTA - PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN

6. Estudio de Mercado

Tabla de Honorarios Departamento del Valle del Cauca

Los contratos de Prestación de Servicios Profesionales y/o de Apoyo a la Gestión que celebran las Entidades Estatales, se encuentran regulado por la Ley 80 de 1993, siendo una modalidad de contrato estatal que se suscribe con personas naturales o jurídicas, con el objeto de realizar actividades relacionadas con la administración o funcionamiento de una entidad pública.

Estos contratos sólo podrán celebrarse con personas naturales, en el evento que tales actividades no puedan ser cumplidas por los servidores públicos que laboran en la entidad o en el caso que para su cumplimiento se requieran conocimientos especializados con los que no cuentan tales servidores, pero siempre con sujeción a las restricciones establecidas en la norma que lo define. Se trata de un acto reglado, cuya suscripción debe responder a la necesidad de la administración y a la imposibilidad de satisfacer esa necesidad con el personal que labora en la entidad pública respectiva, pues si esto es posible o si en tal personal concurre la formación especializada que se requiere para atender tal necesidad, no hay lugar a su suscripción. Por su



parte, la Ley 1150 de 2007 prevé la posibilidad de contratar directamente la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, no obstante y de conformidad con lo anotado en precedencia, esta clase de contratos no pueden vulnerar el derecho constitucional al acceso del trabajo permanente con el Estado, cuando con éstos se pretenda desarrollar funciones de carácter permanente o propias de la entidad, que debe desarrollar el personal de planta de la respectiva Entidad Estatal.

El artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, señala que las Entidades Estatales pueden contratar bajo la modalidad de contratación directa la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión con la persona natural o jurídica que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato, y define que los servicios profesionales y de apoyo a la gestión corresponden a aquellos de naturaleza intelectual diferentes a los de consultoría que se derivan del cumplimiento de las funciones de la entidad estatal, así como los relacionados con actividades operativas, logísticas, o asistenciales. De acuerdo con el estudio de mercado, estos son los valores promedios para la contratación directa en la modalidad de Prestación de Servicios Profesionales y/o de Apoyo a la Gestión, tomando como referencia los valores promedios de contrataciones anteriores realizadas por el Departamento Valle del Cauca - Secretaria General, así como la tabla de honorarios contenida en la Circular 2024030373 del 22 de julio de 2024, suscrita Departamento Administrativo de Desarrollo Institucional en conjunto con la Secretaria General del Departamento Valle del Cauca:



TABLA DE HONORARIOS CONTRACTUALES 2024

Actividad	Tipo	Requisitos		Alternativas		Valor	
		Estudios	Experiencia	Estudios	Experiencia	Desde	Hasta
Asesor	1	TP + MA	+60 MEPLR	Alternativa 1 TP + E Alternativa 2 TP	Alternativa 1 +72 MEPLR Alternativa 2 +84 MEPLR	\$9.000.000	\$12.000.000
Profesional	1	TP + MA	+36 MEPLR	Alternativa 1 TP + E Alternativa 2 TP	Alternativa 1 +54 MEPLR Alternativa 2 +72 MEPLR	\$7.000.000	\$9.000.000
Profesional	2	TP + MA	+24 MEPLR	Alternativa 1 TP + E Alternativa 2 TP	Alternativa 1 +48 MEPLR Alternativa 2 +66 MEPLR	\$6.000.000	\$7.000.000
Profesional	3	TP + MA	+12 MEPLR	Alternativa 1 TP + E Alternativa 2 TP	Alternativa 1 +36 MEPLR Alternativa 2 +60 MEPLR	\$5.000.000	\$6.000.000
Profesional	4	TP + E	+12 MEPLR	Alternativa 1 TP	Alternativa 1 +48 MEPLR	\$4.000.000	\$5.000.000
Profesional	5	TP	0	N.A	N.A	\$3.500.000	\$4.000.000
Tecnólogo	1	TFTG	DE SA 12 MEI	Alternativa 1 2 años de ES	Alternativa 1 +12 MEI	\$3.000.000	\$3.500.000
Tecnólogo	2	TFT	DE SA 12 MEI	Alternativa 1 2 años de ES	Alternativa 1 +12 MEI	\$2.500.000	\$3.000.000
Asesoría	1	TD	DE SA 6 MEI	Alternativa 1 NO ES	Alternativa 1 C.V.E.	N.A	\$2.000.000

CONVENCIONES:

TR	Título Bachiller	TP	Título Profesional
TFT	Título Formación Técnico	ES	Título postgrado modalidad Especialización
TFTG	Título Formación Tecnológica	MA	Título postgrado modalidad Maestría
MEI	Meses de experiencia laboral	E	Educación Superior
MEPLR	MESES DE EXPERIENCIA PROFESIONAL LABORAL RELACIONADA		

7. Conclusiones

De acuerdo con las condiciones del contrato, la modalidad de selección es la Contratación Directa, conforme lo dispuesto en el artículo 2, numeral 4, literal H de la Ley 1150 de 2007, y lo dispuesto en el Artículo 2.2.1.2.1.4.9. del Decreto 1082 de 2015.

FORMA DE PAGO.

El valor total del contrato incluye todas las deducciones, retenciones e impuestos de Ley o reglamentarios, habitualmente los pagos se han realizado por cuotas, previa presentación de un informe de tareas desarrolladas como requisito para cada uno de los pagos, y certificación de cumplimiento a satisfacción expedida por el supervisor del contrato, una vez acreditado que el contratista se encuentra al día en el pago de los aportes relativos al Sistema Integral de Seguridad Social.

El perfil del contratista deberá cumplir con las condiciones de idoneidad y experiencia en la prestación de servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión en asuntos afines a la necesidad plasmada por la Secretaría General del Departamento del Valle del Cauca, en los documentos del proceso para así dar cumplimiento al objeto y actividades del contrato de manera eficiente y eficaz en la prestación del servicio.

Por lo tanto, la Secretaría General del Departamento del Valle del Cauca, solicita al contratista la presentación de la propuesta y documentación contemplada en los documentos del proceso, con el fin de verificar que cumpla con la formación académica y experiencia para ejecutar el objeto contractual que satisfaga la necesidad planteada por la entidad.

El valor presupuestado para el proceso contractual se encuentra acorde con el Plan Anual de Adquisiciones, los valores que habitualmente el Departamento paga por los servicios requeridos y ajustados a la tabla de honorarios para contratación de prestación servicios profesionales y de apoyo a la gestión (Circular Interna No. 2024030373 del 22 de julio de 2024). Además, se tiene en cuenta la idoneidad y experiencia del contratista.

De acuerdo con lo anterior, es necesario contratar la prestación de servicios de apoyo a la gestión para satisfacer la necesidad del servicio y dar cumplimiento al siguiente objeto: En desarrollo del proyecto "FORTALECIMIENTO DE LA POLÍTICA DE GESTIÓN DOCUMENTAL EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA", contratar la prestación de servicios de apoyo a la gestión para la Secretaría General del Departamento del Valle del Cauca, con el fin de lograr las metas de resultado y de producto del proyecto.



CARLOS NEIRON PUENTES ROJAS
Líder Programa Gestión Documental
Secretaría General del Departamento del Valle del Cauca

Proyectó: Servimos ABC - Contratista *abc*
Revisó: Jorge Reyfred Pérez Solarte – Subdirector Técnico jurídico - Secretaria General *js*